INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 539 /2022

Asunción, 28 de Julio de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones realizadas por la **DNCP**, a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 23/22 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA DEL IPS"** con **ID 408.090**, manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados

1. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP
Situación: Justificacion del Contrato Abierto
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se seleccionó la modalidad Contrato Abierto, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario: Se reitera, atendiendo a que el proceso de realiza por contrato abierto montos/cantidades, se solicita remitir la justificación conforme a lo planificado.

Respuesta: Se subsana conforme a lo observado.

2. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario:

Respuesta: se Subsana conforme a lo observado.

3. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterio de Evaluación de Muestras subjetivo
Descripción: Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta
Comentario: Se reitera, se solicita aclarar la cantidad de muestras solicitadas, e individualizar los ítems que requieren dicha presentación.

Respuesta: Conforme lo dispone las EETT obrante en el PBC, las muestras solicitadas es para todos los ítems de todos los lotes. En caso de ofertarse en varios lotes-ítems el mismo tipo de prótesis y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el lote-ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Lucia Rojas Frette
JEFE
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativas de Contrataciones